

Reseñas

.....
Acción pública y desarrollo local,
por Enrique Cabrero Mendoza,
Mexico, Fondo de Cultura
Económica, 2005, 447 pp.

Caroline Beer,
University of Vermont

Acción pública y desarrollo local, de Enrique Cabrero Mendoza, ofrece una buena interpretación de las causas de un gobierno municipal exitoso, así como abundante información sobre cuatro gobiernos municipales en México durante la década de 1990. Este libro está fundamentado en una buena investigación y trata sobre la acción pública: la interacción entre el Estado y la sociedad en los municipios urbanos. Su principal argumento es que la descentralización desde arriba no es suficiente para promover el desarrollo local. Se necesita una compleja interacción de movimientos sociales, intereses empresariales y gobiernos locales para construir la acción pública e institucionalizar el gobierno democrático.

Cabrero Mendoza se enfoca en el ámbito local y analiza los cimientos del comportamiento político a nivel micro para trascender lo que él considera el dominio de las teorías estructurales en el estudio de la política latinoamericana. Puesto que en la década de 1980 en América Latina la democratización se extendía al mismo tiempo que el neoliberalismo y la globalización, enormes problemas como la pobreza, la tenencia de la tierra y los derechos de los indígenas provocaron una falla de gobernabilidad en la región. Cabrero Mendoza espera arrojar luz sobre la administración pública local para promover el desarrollo local e institucionalizar los avances democráticos.

El libro examina la política urbana, la administración municipal y la agenda de las políticas públicas en Toluca, León, Aguascalientes y San Luis Potosí de 1988 a 1999; habla sobre la administración municipal y expone cuáles son los recursos financieros y humanos de cada caso. El estudio presenta datos del INEGI sobre ingreso, gasto e inversión municipal, y el autor usa estos da-

tos para medir la capacidad y la dependencia financiera de cada municipio. El capítulo empírico también presenta información sobre el número de empleados en cada administración, así como su grado educativo y experiencia. Tal vez el dato más impresionante sea el análisis de la agenda de las políticas públicas, ya que se revisan todas las actas de cabildo de cada municipio a lo largo de un periodo de diez años. ¿Cuál es el más dependiente? Las finanzas estatales de San Luis Potosí son las que dependen más de las participaciones federales. León es el más independiente. El conjunto de datos incluye 1 251 actas que abordan 5 992 asuntos. Dicho en pocas palabras: ¿cuál es el hallazgo central de esta investigación? La conclusión es que la acción pública debe surgir en el ámbito local y no imponerse desde arriba.

Toluca se presenta como un ejemplo de inercia y continuidad en la acción pública, moldeada por su cercanía con el Distrito Federal y por el importante papel que han desempeñado los políticos locales en la política nacional. Durante la década estudiada, el gobierno municipal fue estable y prístia, y el conflicto social estuvo en buena parte ausente debido a que las formas tradicionales de corporativismo y clientelismo seguían funcionando. La inercia de la política de Toluca tuvo algunos inconvenientes, principalmente la falta de innovación, pues los líderes de la ciudad mantuvieron las formas tradi-

cionales de administración pública y las formas corporativistas tradicionales de participación ciudadana; sin embargo, la estabilidad política producida por el dominio tradicional del PRI permitió tener finanzas estables y una buena administración.

León es un ejemplo de innovación: tuvo gobiernos del PAN durante todo el periodo estudiado; la cultura política local es religiosa, empresarial y está dominada por organizaciones industriales poderosas, mientras que los sindicatos son relativamente débiles. Hay mayor participación de actores no gubernamentales en la administración municipal y, en consecuencia, la ciudad ha sido dinámica, innovadora y eficiente; por ejemplo, se han implementado estrategias del sector privado para mejorar la satisfacción de los ciudadanos, la adquisición del control sobre el impuesto predial y el establecimiento de nuevas formas de participación ciudadana, como el “miércoles ciudadano”. La agenda de las políticas públicas se expandió y el gobierno abordó más asuntos que antes, lo que abrió nuevas oportunidades de desarrollo. De los cuatro casos analizados, León fue el único en el que se institucionalizó la nueva acción pública local.

Aguascalientes es un ejemplo de cambio con estabilidad: se trata de una ciudad conservadora, populista y asistencialista. Los principales actores son la Iglesia, el gobierno y los empresarios; los sindicatos son débiles, lo que

contribuye a atraer inversión extranjera. La política local estaba subordinada a la política estatal, pero en 1995 el PAN ganó las elecciones municipales; a pesar de la alternancia del partido en el poder, hubo calma social y continuidad.

En contraste con Aguascalientes, San Luis Potosí es un caso de cambio con ruptura. En San Luis Potosí dominaban los caciques y había polarización social, conflicto político y mala planeación urbana. Existía una alternancia constante en los poderes *de facto*, que provocaba un conflicto permanente y que los proyectos públicos nunca se concluyeran.

Para tratar de explicar las diferencias entre estos cuatro casos, Cabrero Mendoza señala unas cuantas variables clave: estabilidad política, estructura de clase, influencia del sector privado y la relación con las autoridades estatales y federales. La estabilidad política en Toluca y León durante la década en cuestión hizo que esos municipios tuvieran buenas situaciones financieras, mientras que el cambio de partido en Aguascalientes y San Luis Potosí dificultó la estabilidad financiera. San Luis es una ciudad con una estructura de clases muy estratificada, donde la desigualdad social, combinada con la alternancia, contribuyó a la incapacidad para institucionalizar una nueva acción pública. En cambio, Aguascalientes y León son ciudades pujantes con una jerarquía social me-

nos rígida que genera menos conflictos. La relación entre el Estado y las autoridades locales también parece importante: en Aguascalientes y Toluca, las autoridades locales tenían una relación más estrecha con los gobiernos estatal y federal; en San Luis Potosí había conflicto y León era más independiente de las autoridades estatales. En Aguascalientes y León, la reforma administrativa estuvo influida por el sector privado, lo que permitió las innovaciones. Toluca permaneció sin cambios.

Las lecciones que se extraen de esta investigación apoyan algunas reformas institucionales importantes. Cabrero Mendoza afirma que los gobiernos municipales generarían más desarrollo local si gozaran de periodos de gobierno más prolongados, tuvieran mejores oportunidades para influir en la legislación municipal, contaran con funcionarios públicos profesionales y estables y elecciones directas de los miembros del cabildo, en lugar de la elección por listas de los partidos. Además, los grupos sociales y empresariales, las organizaciones no gubernamentales y los partidos políticos podrían ayudar a la creación de un gobierno municipal más fuerte si se enfocaran en el ámbito local y no en el estatal o federal. El desarrollo municipal significativo debe originarse en las localidades y no puede ser impuesto desde arriba.

Cabrero Mendoza insiste en que no trata de elaborar un marco teórico ba-

sado en un sistema de variables causales y rígidas; más bien, el libro ofrece un amplio panorama de las complejas influencias que enfrentan los gobiernos municipales mediante intrincadas y detalladas descripciones de los cuatro casos. En consecuencia, el lector obtiene gran cantidad de datos a partir del análisis; sin embargo, parte del trabajo de un investigador es encontrar maneras de simplificar las realidades complejas para que otros observadores puedan enfocarse en los aspectos importantes. Un marco teórico menos profuso ayudaría al lector a seguir los razonamientos principales y permitiría que se captara el mensaje con mayor facilidad.

Es decepcionante que la investigación abarque únicamente hasta finales de la década de 1990. Una versión actualizada sería muy bien acogida, sobre todo en vista de la elección de Vicente Fox en 2000. Dado que el autor pone énfasis en la importancia de los estudios longitudinales, en realidad desperdició la oportunidad de ver cómo un cambio en el gobierno nacional afecta los sistemas de gobierno locales. Con más tiempo para estabilizarse, ¿comienza el gobierno panista de Aguascalientes a disfrutar algunos de los éxitos de León? ¿Acaso Toluca sigue el camino de San Luis Potosí después de que el PAN ganó en 2000? ¿No ha disminuido el conflicto en San Luis Potosí? Además, para darle cuerpo al concepto de “acción pública”, debe prestarse atención al papel de la

sociedad; el libro se enfoca principalmente en la acción del gobierno y relativamente poco en los actores sociales.

Pese a estas debilidades, *Acción pública y desarrollo local* es un excelente libro y una fuente valiosa, no sólo para los estudiosos de la política local en México, sino también para los interesados en la administración pública y la democratización en América Latina. La abundante información da fe de la meticulosa investigación que se llevó a cabo para producir este análisis. Seguramente se convertirá en un estándar que otros trabajos se esforzarán por alcanzar.

.....
Las élites del poder político en México,
 por Roderic Ai Camp, México,
 Siglo XXI Editores, 2006, 360 pp.

María del Carmen Pardo
 El Colegio de México

Sin duda es un acierto de Siglo XXI Editores publicar en español el libro *Las élites del poder político en México* de Roderic Ai Camp, cuya primera edición en inglés apareció en 2002. Es un texto que se ha convertido muy rápido en una referencia obligada para conocer de manera detallada quiénes son los grupos de élite en México, cómo se integran, qué intereses representan, quiénes aparecen como sus líderes, cómo se relacionan, qué papel desem-

peñan en el sistema político mexicano y qué impacto tienen en la vida política y social de México. Su autor, Roderic Ai Camp, es uno de los conocedores más acuciosos de este tema y se ha convertido en una autoridad al haberse adentrado en el conocimiento profundo de los grupos que identifica como élites que poseen y ejercen poder político. El autor ha ido construyendo conocimiento a partir del análisis de estos distintos grupos, de las relaciones que establecen entre ellos, del papel que desempeñan quienes identifica como “mentores” y su influencia en la constitución de grupos y redes, así como las diversas formas de socialización utilizadas dentro de estos grupos.

Una virtud del libro es que el análisis de los grupos de élite se realiza dentro del entorno institucional de México y de los importantes cambios que el país ha sufrido en los últimos años. De hecho el libro teje una especie de análisis paralelo de lo que ocurre en México de 1940 a 1970 y de 1970 a la fecha, con énfasis en las continuidades que aparecen sobre todo en el primer periodo, para contrastarlas con los dramáticos cambios que van a ocurrir sobre todo en el segundo. El autor destaca, por ejemplo, cómo en el primer periodo los grupos de élite tenían menos oportunidades de vincularse y de qué manera en el segundo las interrelaciones se fortalecen al punto de que la élite política se ve casi invadida por la que provenía de la empresa pri-

vada, situación que resultaba impensable unas décadas atrás, lo que modifica de manera sustantiva el quehacer sobre todo gubernamental.

El penetrante lente del autor observa los grupos de poder: político, económico, militar, religioso e intelectual. Destaca el papel que desempeñan los tutores, maestros o guías, a los que el autor identifica como mentores y a los que les reconoce no sólo su influencia como cabezas visibles en la formación de individuos, sino incluso como motores en la integración de estos grupos y hasta en la conformación de redes cuyo desenvolvimiento y actividad se han convertido en un recurso para la vitalidad y creciente participación de las sociedades. Este papel, sin embargo, tiene distinto peso dependiendo del grupo de que se trate; entre los intelectuales no es evidente el papel del mentor como sí puede serlo entre los sacerdotes. La influencia de los guías o mentores se potencia al analizar, como lo hace con todo detalle el autor, la educación que reciben los integrantes de los grupos de élite, las carreras que cursan y las familias a las que pertenecen. Desdobla estas categorías hasta encontrar hilos muy finos con los que teje su explicación del comportamiento de los grupos y de cómo forman estas redes de influencia que llegan a modificar la actuación de sectores sociales importantes. Destaca la importancia de la profesión del padre como una potencial fuente en la que

se establecen relaciones que pueden resultar definitivas en la vida profesional de los integrantes de grupos de poder. De igual forma observa el lugar de residencia y cómo este dato, aparentemente poco significativo, puede definir trazos importantes del desempeño individual y de grupo. Lo mismo puede decirse del estatus socioeconómico de la familia.

La amalgama de estos criterios utilizados a la luz tanto de evidencia teórica como de comparaciones con lo que ocurre en otras realidades enriquece la comprensión y permite entender y contextualizar las constantes referencias empíricas que el autor incorpora sobre perfiles, carreras e influencias de los integrantes de los distintos grupos de élite. Se mantiene a lo largo del libro la constante de que cada criterio que sustenta cualquier explicación varía respecto al grupo que se estudia y, por supuesto, respecto al periodo explicado. Al descender en el análisis aparecen elementos que favorecen que éste se pueda desdoblar; la influencia de la educación pública o de la privada determina ciertas actitudes que pueden incluso transformarse en valores; el paso por universidades extranjeras, particularmente estadounidenses, va a influir de manera notable en la propuesta de programas y en la toma de decisiones bajo ciertos parámetros; el lugar de nacimiento va a moldear caracteres y a producir comportamientos más o menos solidarios en térmi-

nos, por ejemplo, de problemas regionales, por mencionar sólo algunos de los temas analizados en el texto.

El libro también da cuenta de transformaciones que se producen con el paso del tiempo respecto de los elementos centrales del análisis, como, por ejemplo, la forma en que las élites empiezan a dejar de estudiar en universidades públicas para hacerlo en privadas, cómo privilegian los posgrados en Estados Unidos en lugar de en Europa, hecho que correspondió a una tradición más arraigada en generaciones anteriores; o cómo se amplía el rango de lugares de residencia, empezando a ser significativas ciudades distintas a México, Guadalajara o Monterrey. Lo mismo puede decirse por lo que toca a acontecimientos o ideas que influyeron a los grupos de élite y que también cambiaron con el tiempo, volviéndose la sociedad mexicana mucho más plural de lo que fue décadas atrás. Estos cambios quedan registrados y, en muchos momentos, sustentados con base en interesantes testimonios de los propios integrantes de los distintos grupos. También se refiere al cambio ocurrido en la relación Ejecutivo-Legislativo, que sin duda ha alterado el comportamiento de los grupos de élite.

Para concluir se destaca una mención fundamental del libro sobre cómo las élites dejaron de preocuparse por el grave problema de la desigualdad en México, problema que, precisa-

mente por haberse olvidado, está presente en muchos de los acontecimientos que ha vivido el país en los últimos meses y que presiona hacia la búsqueda de soluciones mejores y más comprometidas a las imaginadas hasta hoy. El autor atribuye este olvido a tres factores: el primero es la escasa representación de personas de estatus humilde en los grupos de élite; el segundo es que generaciones de jóvenes que jamás tuvieron contacto con la pobreza obtuvieron perspectivas teóricas sobre el desarrollo económico de entornos muy distintos al mexicano, concretamente el estadounidense, en el que el problema de la desigualdad jamás alcanzará los niveles que presenta en un país como México, y el tercero es que el grupo de tecnócratas que llegó al poder, sobre todo durante el sexenio del presidente Carlos Salinas, pareció copar todos los espacios de acción pública y alejó a otros actores de la posibilidad de influir y tomar decisiones.

El libro es resultado de un trabajo riguroso de investigación; combina de manera equilibrada referencias teóricas y empíricas, para acercar al lector de una manera más natural al problema objeto del análisis. Constituye una lectura obligada para quienes se interesan en la vida institucional de México y en los necesarios recursos que deben ponerse en marcha de manera urgente para transformarla en una más sólida y justa.

.....
*Elecciones, dinero y corrupción:
 Pemexgate y Amigos de Fox,*
 por Lorenzo Córdova
 y Ciro Muruyama, México,
 Cal y Arena, 2006, 236 pp.

Willibald Sonnleitner
 El Colegio de México / Centro de Estudios
 Mexicanos y Centroamericanos, Guatemala

Aunque el reciente conflicto postelectoral haya proyectado una imagen de desorden y fragilidad, México ha realizado impresionantes avances en la autonomización y consolidación de sus instituciones democráticas. Al indagar en las relaciones siempre problemáticas entre elecciones, dinero y corrupción, Lorenzo Córdova y Ciro Muruyama invitan a matizar el pesimismo prevaleciente sobre la crisis de la democratización mexicana, lo cual resulta particularmente sano y necesario tras la tormenta del 2 de julio de 2006 y permite retomar el análisis del proceso político desde una perspectiva más equilibrada y distanciada. Estructurado en cuatro capítulos, el libro expone de manera accesible dos de los casos más sonados de financiamiento ilícito de campañas electorales de la historia moderna (los expedientes conocidos como Pemexgate y Amigos de Fox), que desembocaron en la sanción de las dos fuerzas políticas más poderosas del país. También presenta una útil síntesis de la legislación vigente y

concluye con la propuesta de una serie de reformas para mejorar la regulación del gasto político electoral.

En la primera parte de la obra, Córdova y Muruyama proporcionan una caracterización somera del modelo mexicano de financiamiento de los partidos, situándolo en el problema más amplio de la relación entre dinero y política. En 24 páginas sintetizan con claridad la evolución de la legislación electoral y las modalidades vigentes del financiamiento público y privado, la prohibición de ciertas fuentes de ingreso y las limitaciones a los gastos de campaña, el acceso de los partidos a los medios de comunicación masiva y los dispositivos para fiscalizar y sancionar los eventuales abusos. También explican la manera en la que se establece y distribuye el monto total de financiamiento público, con cifras sobre la evolución del gasto entre 1994 y 2006, acerca del cálculo de los llamados topes de campaña y sobre la contratación de propaganda partidista en radio y televisión. Como bien lo subrayan los autores, la regulación paulatina de todos estos ámbitos fue el resultado de un arduo proceso de negociación y de una larga serie de reformas que prepararon el terreno para la definición del marco normativo vigente, establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), pero sobre todo ponen en evidencia la relación crucial entre los avances en la regulación fi-

nanciera y los adelantos en la democratización electoral: sin caer en falsos determinismos, el crecimiento de los partidos de oposición coincidió estrechamente con el incremento y la distribución cada vez más equitativa del financiamiento público: cuando el partido hegemónico perdió su tradicional ventaja en materia de gastos de campaña fue el momento en que sus rivales lograron vencerlo en las urnas.

Evidentemente dicho proceso no fue lineal, ni estuvo exento de conflictos y resistencias. En particular, dos casos pusieron a prueba los contenidos y los alcances de la cada vez más ambiciosa legislación electoral: los llamados Pemexgate y Amigos de Fox. Es a su análisis, detallado pero ameno, que Ciro Muruyama y Lorenzo Córdova consagran la parte medular de su investigación. En los capítulos dos y tres, los autores revisan cuidadosamente los vaivenes de ambos expedientes, partiendo de las denuncias y quejas, de su integración, investigación y sustentación, pasando por los dictámenes sucesivos de la Comisión de Fiscalización, su discusión y voto en las sesiones del Consejo General, los amparos y recursos de los partidos, hasta llegar a las sentencias del Tribunal Electoral, las sanciones y su aplicación. Pese a las complicaciones y contratiempos de ambos casos, a su complejidad y a su extensión temporal (14 y 45 meses, respectivamente), logran extraer de ellos la información esencial para en-

tender las pesquisas, las sentencias y sus implicaciones en 176 páginas.

Más allá de la importancia histórica de las sanciones —cuyos montos alcanzaron los mil millones de pesos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y 545 millones para la coalición Partido Acción Nacional (PAN)-Partido Verde Ecologista de México (PVEM)—, se trata de un hito en la institucionalización del Instituto Federal Electoral (IFE), y en su paulatina transformación de administrador a árbitro electoral. Al ir llenando, en un proceso pragmático de avances y retrocesos, los vacíos legales, las sentencias y resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han generado una amplia jurisprudencia en la materia y han consolidado el papel fiscalizador del organismo electoral. Éste no solamente puede tener acceso, ahora, a las cuentas bancarias de los partidos políticos (anteriormente protegidas por el secreto bancario), sino que puede sancionarlos por ilícitos cometidos por sus integrantes (tesis del “levantamiento del velo”), en la medida en la que de sus atribuciones legales también se deriva la responsabilidad de garantizar que estos últimos cumplan la ley en el ejercicio de su militancia (teoría de la “culpa in vigilando”).

Como todo trabajo académico, la obra de Córdova y Muruyama tiene limitaciones. Entre ellas, se puede lamentar la ausencia de una dimensión

comparativa. En un tema como éste, en el que la aplicación de la ley inevitablemente se enfrenta a poderosos grupos de influencia (política y económica), surge la pregunta de si existen regulaciones e instituciones más eficientes en otras latitudes. Se trata, sin duda, de un campo de investigación fundamental, aún incipiente, de la ciencia política, con escasos trabajos realizados hasta la fecha. Y si bien se citan algunas fuentes de referencia en el primer capítulo del libro, no se sitúa verdaderamente la especificidad de México en el contexto internacional.¹

Last but not least, este importante libro aparece en un buen momento. Impreso en mayo de 2006, en plena contienda presidencial, su lectura no puede ser de mayor actualidad. Para muchos ciudadanos, la intensidad del conflicto postelectoral produjo la impresión de un retroceso en la democratización mexicana. Al poner de manifiesto las limitaciones y la fragilidad de las instituciones representativas exis-

¹ Para una revisión bibliográfica reciente de los esfuerzos pioneros realizados para investigar este complejo tema, se pueden consultar, entre otros trabajos: Manuel Carrillo *et al.* (coords.) (2003), *Dinero y contienda político-electoral: reto de la democracia*, México, Instituto Federal Electoral/Fondo de Cultura Económica; así como Steven Griner y Daniel Zovatto (2004), *De las normas a las buenas prácticas: El desafío del financiamiento político en América Latina*, San José, Organización de los Estados Americanos, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

tentes, abrió un periodo de incertidumbre y de discusiones sobre la necesidad de reencauzar un proceso que no es irreversible. Con el recuento detallado de la sanción de dos de los escándalos más sonados de la historia reciente de Latinoamérica y las propuestas agudas de reforma que se derivan de su análisis, Córdova y Muruyama constituyen una referencia obligada para evaluar el estado actual de la legislación electoral y una contribución imprescindible para debatir sobre los ajustes que ésta requiere para seguir contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

.....
Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America,
 por Gretchen Helmke y Steven Levitsky, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2006, 368 pp.

David Molina
 Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca

¿Qué papel desempeñan aquellas normas e instituciones que a pesar de no estar escritas funcionan como reglas plenamente institucionalizadas en las democracias actuales? El propósito de la obra de Gretchen Helmke y Steven Levitsky es aportar luz al debate ac-

tual sobre el papel de estas instituciones, las informales, y su influencia en las democracias latinoamericanas.

El punto de partida puede situarse en el interés mostrado durante los últimos años por el diseño de la estructura formal de las principales organizaciones e instituciones del sistema político: los partidos y el Poder Legislativo, por ejemplo. Estos análisis presuponen que si se conocen las reglas escritas, podría esperarse un comportamiento más o menos acorde con las mismas. Si bien no les falta razón a estos estudios, están circunscritos a contextos europeos y anglosajones donde el grado de ajuste y acatamiento hacia las reglas escritas es mayor, por eso comenzaron a adquirir relevancia los estudios acerca de las reglas y normas informales, aquellas que a pesar de no estar escritas, están ampliamente aceptadas, son conocidas y disponen de sus propios mecanismos de sanción.

Por otra parte, uno de los objetivos de la obra es mostrar, a partir de una serie de estudios de caso, los efectos ambivalentes que tienen las instituciones informales sobre la democracia en América Latina. Se trata de dar un giro sobre las perspectivas de autores clásicos, como Panebianco o Sartori, basadas en criterios formales que tienden a marginar toda aquella institución que no se ajuste a una serie de parámetros ideales preestablecidos.

El texto se articula en torno a una introducción, cuatro partes con tres

capítulos cada una, más un apartado de conclusiones y consideraciones finales. En el párrafo introductorio, Helmke y Levitsky proponen una serie de cuestiones en tres áreas. La primera es de corte conceptual y aclara el concepto de qué es una institución informal y cuál no lo es. La segunda es de corte teórico e intenta dar respuesta al origen, efectos e interacción con otras normas formales, de las instituciones informales. Para concluir la introducción, los autores sugieren una serie de útiles y sencillos instrumentos metodológicos para reconocer, comparar y medir las normas informales.

En el primer capítulo, Peter Siavelis, Scott Desposato y Andrés Mejía aportan tres casos para enmarcar las políticas informales que envuelven las relaciones entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo. De este modo, Siavelis argumenta que en Chile una serie de instituciones informales contribuyen a facilitar la gobernabilidad del sistema desde la instauración de la democracia en ese país. A su vez, Scott Desposato analiza el influjo de las redes clientelares en dos estados brasileños, así como sus efectos en el comportamiento de los partidos y los legisladores. Por último, Andrés Mejía presenta el entramado de las coaliciones fantasma dentro del sistema de partidos ecuatoriano: si bien la elevada fragmentación de éste dificulta la gobernabilidad, el establecimiento de acuerdos ocultos entre los partidos

permite que grupos de la oposición apoyen al gobierno a cambio de recursos de patronazgo.

El segundo capítulo centra su atención en las políticas electorales. David Samuels describe las redes de confianza mutua que sostienen los acuerdos de financiación informal de las campañas electorales en Brasil. Michelle Taylor se adentra en el caso hondureño y relaciona el comportamiento de los candidatos oficiales electos y los estímulos generados por el clientelismo. Por su parte, la rendición de cuentas en las elecciones argentinas constituye el tema de Susan Stokes. La autora analiza los mecanismos informales mediante los cuales ciertas normas se han afianzado en el electorado argentino en el momento de votar.

El tercer capítulo aborda la cuestión de las reglas informales en los partidos políticos. Joy Langston argumenta sobre los orígenes, consolidación y decadencia del “dedazo”, como facultad de los presidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de nombrar a su sucesor en México. De este modo, analiza las vías a través de las cuales los políticos del PRI trataban de situarse dentro del partido y cómo la creciente competitividad y apertura del sistema electoral mexicano terminó derrumbando esta institución largamente asentada en la tradición política del país. John Carey y Peter Siavelis vuelven a incursionar en el caso chileno al tratar las reglas informales

que rodean la presentación de candidatos electorales. La regla no escrita según la cual los partidos proporcionaban incentivos a los políticos que participaban en las listas de la Concertación, que sostuvo durante más de una década a la coalición en el gobierno, se ha visto seriamente dañada por los cambios introducidos en el sistema electoral. Para concluir este capítulo, Flavia Freidenberg y Steven Levitsky incursionan en las organizaciones de los partidos políticos. Al carecer en muchos casos de estructuras formales asentadas, los partidos políticos de la región han desarrollado estructuras informales que abarcan desde redes clientelares hasta organizaciones civiles informales.

El cuarto capítulo examina la existencia de instituciones informales en el seno del estado de derecho y el sistema judicial. Daniel Brinks trata de mostrar ciertas reglas informales a través de las cuales se mantiene la violencia policial en los países del cono sur y que garantizan el silencio cuando se abusa de la fuerza. Las negociaciones postelectorales en México constituyen la base para el análisis de Todd Eisensadt: su investigación trata de poner al descubierto los mecanismos informales de resolución de conflictos postelectorales que beneficiaban al partido institucionalizado, el PRI, y a la oposición conservadora. Finaliza el apartado Donna Van Cott, quien muestra el origen, desarrollo e implicaciones de tres

sistemas de justicia paralelos al Estado en Perú y Bolivia. Los vacíos asociados con el estado de derecho en América Latina han originado la emergencia de sistemas de administración de justicia en remotas comunidades que pugnan por ser reconocidas formalmente.

A modo de conclusión, Helmke y Levitsky sintetizan las principales lecciones derivadas de los estudios de caso anteriores y tratan de demostrar la aplicabilidad de las instituciones informales a otras áreas de investigación en Latinoamérica. Si bien la obra constituye un marco obligatorio de referencia para quienes deseen profundizar en el conocimiento y funcionamiento real de las instituciones en América Latina, existen algunos puntos que podrían desarrollarse con mayor precisión. Por ejemplo, la misma definición de institución informal aportada en la introducción no deja de ser un tanto ambigua, ya que a pesar de los esfuerzos por delimitar su contenido y diferenciar la definición de otros fenómenos informales, sigue siendo muy amplia. Los mismos autores reconocen en este sentido que la línea que separa las instituciones informales de otros fenómenos sociales, como la cultura y las costumbres, es muy delgada.

Con todo, constituye el punto a partir del cual profundizar en el análisis de las reglas informales dentro de los regímenes democráticos. Sienta las bases para enfocar estos fenómenos des-

de un punto de vista más pragmático, en el sentido de que la existencia de reglas informales dentro de una democracia no tienen necesariamente que suponer *a priori* un daño irreversible para el correcto desempeño y calidad de la misma.

.....
Judges Beyond Politics in Democracy and Dictatorship. Lessons from Chile, por Lisa Hilbink, Nueva York, Cambridge University Press, 2007, 304 pp.

Ana Belén Benito Sánchez
 Universidad de Salamanca

¿Por qué los jueces chilenos, adiestrados y designados por gobiernos democráticos, facilitaron, condonaron y legitimaron las prácticas ilegales y antidemocráticas durante el régimen de Pinochet? Lisa Hilbink responde a esta pregunta de investigación evidenciando la importancia del diseño institucional y sus efectos sobre la conformación de la judicatura como instancia de control y garantía de las libertades públicas. Para ello aborda el estudio del desempeño judicial en Chile desde 1964 (cuando el país alcanza los más altos niveles de respeto a las garantías democráticas en la región) hasta el año 2000 y demuestra que las preferencias políticas personales, la filosofía legal imperante, los in-

tereses de clase y variables propias del régimen (miedo y control del Ejecutivo) no son suficientes para explicar el comportamiento colaboracionista y legitimador en este trascendental periodo de la historia de Chile. Hilbink elabora una sólida hipótesis en favor del argumento institucional como factor explicativo del conservadurismo y conformismo que han caracterizado la conducta judicial a lo largo del tiempo y destaca el efecto significativo tanto de la propia estructura como de lo que denomina ideología institucional.

Este complejo entramado de ingeniería institucional tiene sus raíces en la tradición legalista positivista decimonónica, cuando el apoliticismo se exhibía como garantía de independencia y férrea línea divisoria entre ley y política. Sin embargo, lejos de la neutralidad, los jueces chilenos trabajaron a favor del régimen (la mayoría de forma pasiva y otros activamente) al no invocar el respeto a la ley y los derechos fundamentales frente a los abusos de la dictadura. En esta identificación de los patrones de la conducta judicial se observa una regularidad en el comportamiento, que arranca en este estudio con el mandato de Eduardo Frei y se extiende más allá del régimen de Pinochet. Una suerte de inercia institucional que condiciona el desempeño judicial en Chile bajo el régimen autoritario y en la democracia.

El análisis teórico del papel de la judicatura en los procesos de democrati-

zación en general (capítulo 1) y la conformación institucional del activismo conservador chileno en particular (capítulos II-V) se acompaña de un exhaustivo trabajo cuantitativo consistente en el examen del contenido político y el razonamiento legal de las sentencias recogidas en los Repertorios de Jurisprudencia y revistas especializadas del país (1964-2000). Se presta especial atención a las decisiones, declaraciones y actos públicos de la Corte Suprema, por su especial relevancia en cuanto órgano de dirección judicial con funciones de control y disciplinarias sobre las instancias judiciales inferiores.

Judges Beyond Politics muestra cómo durante la etapa anterior al golpe de Estado (1964-1973), el conservadurismo fue la respuesta reaccionaria de unos jueces que, sin ataduras institucionales, combatían desde los tribunales los logros democráticos de Frei y Allende. En el periodo autoritario, la autora distingue dos etapas (1973-1980) y (1981-1990), con el propósito de advertir los efectos en el comportamiento judicial del diseño que emerge tras la derogación de la Constitución de 1925. El nuevo orden pinochetista no necesitará rodearse de jueces afectados al régimen o interferir en la toma de decisiones violentando la separación de poderes. Todo lo contrario, la judicatura le brindará un manto de legitimidad (e impunidad) durante más de 17 años y permanecerá al servicio del

régimen militar incluso cuando nuevos actores, como el Tribunal Constitucional o miembros aislados de la carrera judicial, intentaron limitar las extraordinarias prerrogativas del gobierno. En esta etapa es cuando se manifiestan claramente los efectos perversos del apoliticismo institucionalizado: una estructura burocrática autónoma y una ideología partidista dieron el sesgo conservador a esta institución que se convirtió así en perfecta aliada del régimen militar. La vigilancia constante de la Corte Suprema sobre las instancias judiciales inferiores y la reinterpretación e imposición del concepto de independencia judicial como intervención política no permitida aseguraron que, salvo unos pocos y excepcionales jueces, se abstuvieran de defender y hacer valer los más elementales principios democráticos. Este comportamiento persistirá en la etapa siguiente de transición formal a la democracia (1990-2000) y no se atisbará ruptura hasta la detención de Pinochet en Londres y los esfuerzos reformistas en la década de los noventa.

Como demuestra este trabajo, la independencia judicial no es suficiente para producir una defensa comprometida de los derechos y libertades públicas por parte de la judicatura. El entramado institucional no sólo modela actitudes preexistentes sino las metas, la identidad profesional del cuerpo judicial y es responsable de la continuidad y/o ruptura en la asigna-

ción de roles. Cuando los jueces están limitados institucional e ideológicamente para comprometerse con la política (en el sentido más amplio del término) son incapaces de cultivar los atributos profesionales necesarios para defender y promover los principios del constitucionalismo democrático liberal. De esta manera, concluye, una judicatura apolítica es el traje más conveniente para los regímenes autoritarios.

Una de las aportaciones del libro es la identificación de los patrones que rigen la conducta judicial a lo largo del tiempo y los distintos regímenes y que trascienden el caso chileno (capítulo VI). El argumento institucional de Hilbink puede verificarse en otros países que comparten un proceso de transición a la democracia en su historia reciente. La estructura institucional y la ideología profesional basada en el apoliticismo son variables significativas cuya ausencia puede explicar jueces más combativos, como los de Argentina y Brasil. Por el contrario, el rol de la judicatura en España, Italia, Japón o Sudáfrica presenta pautas institucionales similares que confirman la valiosa contribución de este trabajo y abre nuevas perspectivas de análisis en el ámbito de la política comparada.

.....
*Modernization, Cultural Change,
 and Democracy. The Human
 Development Sequence,*
 por Ronald Inglehart y Christian
 Welzel, Nueva York, Cambridge
 University Press, 2005, 333 pp.

Gerardo Maldonado Hernández
 Universitat Pompeu Fabra

El propósito de este libro es formular una nueva exégesis de la teoría de la modernización con base en el cambio cultural y sus consecuencias en la democracia moderna. Ronald Inglehart y Christian Welzel aspiran a demostrar que la nueva modernización es en esencia una secuencia del desarrollo humano. Para ellos, el desarrollo socioeconómico —visto como el incremento en la seguridad existencial de los individuos— fomenta un sentido de emancipación que se ostenta en el fortalecimiento de valores de autoexpresión, lo cual conduce al surgimiento y fortalecimiento de una democracia efectiva en tanto que asegura las libertades individuales.

El libro está dividido en dos partes. En la primera —de la cual no me ocuparé en estas líneas—, los autores centran su atención en las razones que originan el cambio cultural de las sociedades. En la segunda se discute la relación causal entre los valores masivos (o la cultura) y las instituciones democráticas. No pretenden sólo establecer con mayor validez el sentido de

la causalidad entre estos factores, sino también enriquecer y mejorar el debate sobre la democracia, que parece haber subestimado la importancia del aspecto cultural. Para ellos la democracia es “el reflejo institucional del énfasis masivo en las opciones y libertades humanas” (p. 260), por eso el mejor régimen —el liberal— es aquel que promueve y protege esas libertades. Un estado de democracia formal (*formal democracy*), donde sólo se considera la existencia de libertades cívicas y políticas, se califica como de insuficiente para definir con exactitud el grado de efectividad democrática. Por ese motivo, elaboran el concepto/indicador de democracia efectiva (*effective democracy*) que combina las puntuaciones de *Freedom House* y el índice de cumplimiento de la ley por parte de la élite pública (*elite law-abiding*). El propósito es medir cuáles libertades individuales hay en un país y cuánto son respetadas por sus gobernantes.

Los autores sostienen que la dirección de causalidad va de los valores o la cultura hacia las instituciones democráticas. En primer lugar, muestran una serie de resultados econométricos en los que la variable valores de autoexpresión tiene mayor fuerza explicativa sobre el grado de democracia efectiva en un período determinado. Más adelante, al medir la relación entre demanda por democracia —vista desde el ámbito de valores— y oferta de democracia —ámbitos institucional

y legal—, postulan que una democratización ocurre cuando esa brecha se amplía y hay posibilidades de cerrarla. En tercer lugar, Inglehart y Welzel analizan un grupo de teorías sobre procesos de democratización y concluyen que si bien todas ellas son válidas, ninguna neutraliza el impulso cultural de la transición: describen bien cómo ocurre el cambio político —la acción colectiva es conducida por actores sociales que aprovechan el contexto internacional—, pero no explican por qué acaece una democratización. Finalmente, ahondan en la explicación cultural de las instituciones democráticas distinguiendo tres tendencias en la literatura de cultura política: el de legitimidad, que analiza las actitudes de apoyo al régimen democrático, la satisfacción con su funcionamiento, la confianza en sus instituciones; el comunitario, que mide el grado de capital social (asociaciones y confianza interpersonal), y el de desarrollo humano, que estudia los valores de emancipación humana o de autoexpresión. Según ellos, este último enfoque tiene más poder explicativo en la variación del grado de democracia efectiva en la mayoría de los países, aunque reconocen que algunos elementos de los otros dos son importantes.

Al final, Inglehart y Welzel postulan que si bien la modernización es un proceso de liberación y emancipación de los individuos respecto a las formas comunitarias, esto no lleva a una ato-

mización social, pues presumen que los valores de autoexpresión no son egocéntricos sino humanitarios: buscan no sólo la emancipación de uno mismo, sino de todos los demás. Los autores sostienen que la autonomía individual es una aspiración universal, presente en todas las sociedades con alguna variación de grado. Creen que todos los individuos desean ser libres de limitaciones exteriores y, por lo tanto, la democracia es una situación altamente deseable, pues explota la principal cualidad de las personas: “la habilidad de los humanos para tomar decisiones y actuar de manera autónoma” (p. 47). Para Inglehart y Welzel la democracia no es una máquina que, una vez instalada, funciona eficazmente, sino que necesita de los humanos (pp. 2 y 300).

El texto presenta al menos tres errores metodológicos en el uso de las variables, su capacidad mensurable y analítica. Primero, aunque los conceptos son iguales en todo el trabajo, las variables no son exactamente las mismas. Por ejemplo, en la primera parte se utilizan el PIB per cápita y el porcentaje de empleados en el sector de servicios para medir el desarrollo socioeconómico, mientras que en la segunda cambian y utilizan el índice de recursos socioeconómicos de Vanhanen (2003); con lo anterior, la misma causalidad puede ponerse en duda. Segundo, las variables que utilizan son de manufactura muy reciente y no per-

miten analizar el alcance de sus teorías más allá de tres décadas. Esto implica, primero, una selección limitada del universo posible de casos (aquellos en que se ha efectuado la encuesta), y segundo, un sesgo en la selección, pues no es posible saber si la teoría es comprobable en países no encuestados, todos los cuales no son avanzados; es decir, la teoría funciona muy bien sólo para los encuestados en países desarrollados. Tercero, una misma causa (los valores de autoexpresión) tiene un efecto en una sola variable, que en estricto sentido son dos cosas diferenciadas por la literatura sobre regímenes democráticos: la transición democrática (democratización) y la consolidación democrática (democracia efectiva). Aunque los autores pretenden enfatizar que es una misma variable, otros estudios han demostrado con validez suficiente que la diferencia debe mantenerse, pues los factores de explicación son distintos.

El objetivo final de los autores es mostrar que la democracia es la única situación en la que los individuos encuentran posibilidades para su autorrealización en tanto seres libres. Esto tiene como base dos suposiciones que no son constatadas. Primero, que la autonomía individual es una aspiración universal y, por lo tanto, no hay diferencias entre las sociedades al respecto: todas son iguales. Ésta es una conclusión imposible de sostener, pues no conocen la totalidad del universo, y

determinista, sin ninguna certeza probabilística. Presumen que la autonomía/emancipación es una aspiración universal, pues creen en el supuesto de que los habitantes de las sociedades postindustriales cuentan con la certidumbre de su supervivencia; sin embargo, nunca se muestran datos empíricos de que estos individuos tengan efectivamente tal certidumbre en todos los ámbitos, ni de que perciban que su supervivencia más básica esté asegurada. Segundo, asumen que los hombres son moralmente buenos o humanitarios, en contraposición a ego-céntricos, y por ende lo que más desean es un régimen democrático. Sin duda ha habido un incremento en los valores que defienden la autonomía individual de los humanos, pero esto no demuestra que sean humanitarios. Dicho de otra forma: no se demuestra que no sean egoístas —que no ego-céntricos, es distinto— y que en lugar de desear el bienestar y la libertad de todos, sólo quieran su propio bienestar. En consecuencia, no hay posibilidad de aceptar que la democracia es la única circunstancia en la que los hombres encuentran su realización ni que sea la estación de llegada del desarrollo humano, de la modernidad. El texto de Inglehart y Welzel adolece de faltas metodológicas y teóricas que dificultan sus argumentos; no obstante, su propuesta es pertinente, ostentosa y provocativa.

.....
Cambio político y legitimidad funcional. El Congreso mexicano en su encrucijada, por Cecilia Mora-Donatto, México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2006, 254 pp.

Natalia Ajenjo
 Área de Ciencia Política y de la Administración,
 Universidad de Burgos

El libro de Cecilia Mora-Donatto, publicado en febrero de 2006 y coeditado por Miguel Ángel Porrúa y la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, tiene dos centenas de páginas que recorren tanto los fundamentos académicos del estudio del Poder Legislativo como los retos a los que se enfrenta específicamente esta institución en México. Pertenece a la colección “Conocer para decidir”, desarrollada por el Congreso mexicano para apoyar la investigación académica.

El libro ofrece una propuesta normativa sobre cómo mejorar la técnica y organización legislativa en México. Desde esta perspectiva, tanto la validez como el alcance del contenido de este libro tienen su referente específico en el caso mexicano —incluso si el volumen ofrece una discusión sobre los principios normativos que operan en tradiciones jurídicas distintas, sobre todo precedentes de casos parlamentarios europeos—. La autora sitúa este trabajo en el derecho comparado por esta razón, si bien en realidad la alta

carga normativa del libro destinada a proponer reformas técnicas y organizativas para el Congreso mexicano acaba por circunscribirlo a este país.

La justificación de la autora de esta carga normativa procede de dos fuentes: en primer lugar, la necesidad de que el Congreso mexicano mejore su capacidad de comunicar a la ciudadanía aquello que hace y puede hacer, en una suerte de búsqueda de mayor y mejor asentada legitimidad. En segundo lugar, la necesidad de que el Congreso se modernice internamente, con el fin de fortalecer su papel en tres direcciones: “revitalizar el principio de representación, mejorar técnicamente la legislación y reforzar la función parlamentaria de control” (p. 27).

De los seis capítulos que componen el libro, los dos primeros están dedicados a fundamentar la importancia de los parlamentos y a explicar las características jurídicas y procedimentales del Congreso mexicano. Los dos últimos se consagran a explicar los principios de la función de control político, junto con las propuestas técnicas de cómo mejorar estas funciones en México, pero el capítulo central y sustantivo es el llamado “Teoría de la legislación”, en el que la autora revela el objetivo central de este volumen: “los destinatarios principales, aunque no únicos de esta teoría, son los creadores de normas con rango de ley [...] El ámbito al que nos vamos a referir tiene que ver con el operador legislativo

—sea jurista o no—, con el redactor de una norma con rango de ley que tiene que trasladar al papel una determinada decisión política” (pp. 83-84).

El volumen supone por lo tanto un compendio de información sobre el Congreso mexicano que gravita entre la exposición —clara, sintética y precisa— de los principios jurídicos que regulan su funcionamiento y la proposición de reformas, la mayoría dirigidas a consagrar la integración de un cuerpo de técnicos especializados que contribuyan al trabajo legislativo.

Desde esta síntesis, el libro emplea tanto referencias como ejemplos procedentes de otros sistemas políticos, específicamente comparaciones jurídicas con un claro sesgo en el interés de la autora por España, Inglaterra o Alemania. La comparación —tanto jurídica como en torno a la organización interna— del Congreso mexicano con otros casos se beneficiaría si se prestara más atención al entorno inmediato, hacia el norte o el sur, sobre todo teniendo en cuenta que el debate sobre una mayor parlamentarización de los sistemas presidenciales en América Latina se saldó precisamente con el abandono de esta idea.

Los diferentes aspectos en su propuesta de una teoría de la legislación tienen un marcado carácter jurídico y la autora informa de las alternativas técnicas disponibles procedentes tanto de las fuentes del derecho (continental *versus* anglosajón) como de los

procedimientos existentes en el Congreso mexicano. Estas alternativas técnicas se vierten sobre un entendimiento del proceso legislativo parcelado en distintas piezas y procesos. Así, el volumen relaciona la aproximación jurídica con la de la actividad legislativa como una política pública. La primera aporta las consideraciones más técnicas respecto a la elaboración de una propuesta legislativa, desde la presentación hasta la discusión de ésta. La segunda aporta, en cambio, la consideración de las iniciativas legislativas como políticas públicas, con énfasis particular en la necesidad de poner en marcha mecanismos más eficaces de seguimiento de una política pública después de su entrada en vigor.

Desde una evaluación general, es importante la claridad expositiva del volumen y la exhaustiva recopilación de información sobre las funciones y organización del Poder Legislativo en México. El libro ofrece en esta línea una aproximación centrada en las reglas, en especial en aquellas escritas, y se aparta del análisis de contenido historiográfico o politológico. En ocasiones da la impresión de que esta aproximación a la regla escrita supone entender la institución legislativa como una maquinaria que existe en el vacío. Lejos de ser así, los estudios legislativos desde una aproximación politológica han concluido que el contexto puede perfectamente revertir *de facto* el peso y diseño de las reglas es-

critas. En este contexto existen de forma visible e importante para el caso mexicano los partidos políticos, los cambios en las reglas y resultados electorales, las capacidades del Poder Ejecutivo, legislativas y partidistas... Estos elementos parecerían marginales si se toman las recomendaciones de este volumen *stricto sensu*, pero el libro puede abrir el camino para, teniendo en cuenta las propuestas jurídicas y técnicas especializadas y bien fundamentadas, extender la reflexión sobre cómo llevarlas a cabo dada la forma en que los partidos y los poderes interaccionan hoy en México.

De forma similar, la aproximación historiográfica ha concluido que es difícil comprender el Poder Legislativo sin prestar atención a la red de instituciones de las que se rodea por mandato constitucional, por decisión de los actores políticos y por la forma en que se acepta el diseño institucional. Las instituciones políticas son más una red interactiva en la toma de decisiones que maquinarias técnicas ideales. Puesto que las legislaturas no operan en un contexto ideal, de nuevo el trabajo de Mora-Donatto contribuye a generar reflexiones sobre cómo aproximarse al trabajo legislativo tal y como se organiza en la actualidad, dadas las preferencias políticas a las que responde y en un contexto histórico que le da significado.

Si el foco de atención se encuentra localizado en la forma óptima de elaborar una ley, proponerla y evaluar su

impronta técnicamente, el diagnóstico sobre el funcionamiento del Congreso mexicano no habría presentado la imagen, durante tanto tiempo, de un actor que no agrega intereses y que tampoco puede influir en las iniciativas de gobierno. Esta imagen está cambiando rápidamente, de forma que la “encrucijada del Congreso mexicano” —subtítulo de este volumen— consiste en la capacidad de esta institución para situarse “entre el control y el equilibrio” (p. 181). Esta propuesta normativa abre el debate sobre qué supone esta combinación y en qué porcentaje la asume el Congreso mexicano y, por lo tanto, avivará un debate que no es ajeno a la ciencia política.

Finalmente, la lectura de este libro se recomienda a aquellos interesados en el Congreso mexicano y a los que trabajan directamente en el seno de esta institución o en el contexto de la legislación mexicana.

.....
The United Nations Development Programme: A Better Way?, por Craig N. Murphy, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, 372 pp.

Jerry Pubantz
 University of North Carolina at Greensboro

Craig N. Murphy escribió un libro para felicitar al Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD). Encargado por el PNUD, el volumen de Murphy le sigue la pista a la evolución del programa, desde sus orígenes como fusión de dos entidades previas de desarrollo de la ONU (el Programa Expandido de Asistencia Técnica, EPTA, y el Fondo Especial para el Desarrollo Económico, SUNFED), hasta su situación actual. El profesor Murphy, ex presidente de la Asociación de Estudios Internacionales y del Consejo Académico del Sistema de las Naciones Unidas, cuenta la historia del PNUD a través de biografías profesionales e intelectuales de sus administradores, legendarios expertos en desarrollo, y aquellos que dirigieron los miles de proyectos del PNUD. Como historiador oficial de la organización, Murphy realizó cientos de entrevistas y tuvo acceso a los archivos y al personal de la agencia.

Murphy no sólo describe el PNUD sino también la evolución de su teoría del desarrollo, su papel en la lucha Norte-Sur y el proceso de aprendizaje organizacional a lo largo de cuatro décadas. Asimismo, trata de situar su relato en la tradición del extraordinario Proyecto de Historia Intelectual de la ONU, promovido por Thomas G. Weiss, Louis Emmerij y Richard Jolly en la City University del Instituto Ralph Bunche de Nueva York. Weiss y sus colegas efectivamente presentaron a las Naciones Unidas como la incubadora de grandes ideas sobre relaciones

internacionales y gobernabilidad global (por ejemplo, *Ahead of the Curve*, 2001, Indiana University Press). El autor le atribuye al PNUD los siguientes hechos: colocar al Estado en vías de desarrollo en el centro de la asistencia para el desarrollo (p. 79), dar origen a la idea del desarrollo humano sustentable (p. 267), llevar a las Naciones Unidas hacia la promoción de la democracia y la apreciación del desarrollo como libertad (p. 138), tomar la delantera en nombre de las mujeres (pp. 201-203) y el medio ambiente (p. 269), desempeñar un papel en la transformación política de China (pp. 180-181) e incluso “apoyar a las instituciones que ayudaron a construir un Estado [palestino] moderno y efectivo” (p. 184).

Murphy sustenta sus afirmaciones generales en las políticas, declaraciones, escritos y memorias de individuos clave que, en un cargo u otro, honraron al PNUD con sus vidas profesionales; eminentes personalidades como David Owen, Margaret Anstee, Richard Jolly, Mark Malloch Brown, Paul Hoffman, William Draper, Arthur Lewis, Barbara Ward y George Arthur Brown. A los especialistas en el desarrollo interesados en las carreras y opiniones de estos individuos, así como a los viejos colegas del PNUD, Murphy les ofrece ricas biografías organizacionales. Sin embargo, en este sentido, su libro habría sido más útil si se hubiera incluido una bibliografía, no sólo con las obras de estos encargados de elaborar

las políticas públicas, sino también de fuentes secundarias sobre ellos y sobre el PNUD. Además, serían útiles datos de las ciencias sociales y referencias a la vasta literatura sobre cada uno de los temas que analiza Murphy.

El enfoque de Murphy, centrado en las personalidades en torno a las cuales se desarrolla gran parte de sus argumentos, proviene de su decisión de ubicar al PNUD en el centro del esfuerzo por el desarrollo global, de describirlo como un actor central en el proceso de desarrollo ya desde la década de 1950, en el que los secretarios generales de la ONU, otras agencias de la ONU, Estados-nación y actores no gubernamentales interconectados con el PNUD son como planetas y cuerpos celestes interconectados con una estrella central. Este enfoque está lleno de problemas históricos y analíticos: el primero y más importante es que exagera la importancia de la organización y reduce el papel de otros actores en el sistema internacional. Al hacerlo, supone que la organización tiene una visión correcta del mundo y considera que los otros son agentes que se interponen en el camino del éxito de la organización. Acerca de los fracasos del PNUD, Murphy afirma: “los mayores impedimentos [...] tienen que ver con la estructura tradicional del sistema internacional, con las potencias y los intereses de los Estados-nación, y con la dinámica del tipo de política mundial que existía antes de las Naciones

Unidas” (p. 26). Una vez que ha organizado estas fuerzas históricas mundiales en contra del PNUD, el autor puede olvidar sus fracasos y describir sus éxitos, grandes y pequeños, como el producto de la voluntad y la sabiduría organizacional.

Como Murphy centra su historia en el funcionamiento interno del PNUD, ignora en gran medida el contexto general. Existen por lo menos dos capas de interferencias más allá del PNUD mismo, que deben abordarse para comprender por completo la historia de la organización. Primero está la política del sistema de las Naciones Unidas y segundo, un análisis matizado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo requeriría una descripción completa del mundo exterior, de la política internacional, incluidos la guerra fría, los movimientos de liberación nacionales, la globalización y la economía neoliberal, en relación con los cuales el PNUD es más un producto que el creador.

En el libro del profesor Murphy no se menciona a Javier Pérez de Cuéllar, primer secretario general de la ONU en promover la democratización en el mundo en desarrollo. Los honores que Murphy le confiere al PNUD por su política ambiental apenas ofrecen un breve comentario sobre el papel de Gro Harlem Brundtland y la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo (CMAD) que ella encabezó. No se hace referencia a *Our Common Fu-*

ture, el informe de la CMAD que introdujo el término “desarrollo sustentable” al léxico común del discurso de las relaciones internacionales. Entendido de afuera hacia dentro, más que de adentro hacia fuera, el “desarrollo humano sustentable” no fue una idea original, como sugiere Murphy, sino más bien un caso en el que el PNUD atrapó las ideas nuevas sobre el ambiente y el desarrollo que aparecieron en conferencias mundiales, entre actores no gubernamentales y organismos tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente y la Organización Meteorológica Internacional. Sí comenta algo sobre el gran economista argentino Raúl Prebisch, pero no reflexiona sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Grupo de los 77 y el Movimiento de los Países No Alineados, los cuales cuestionaron la visión que los países donantes tenían sobre el desarrollo y el comercio, y estructuraron el apoyo del mundo en desarrollo para que el PNUD defendiera su causa.

Curiosamente, al libro le falta un análisis sobre la política interna de las Naciones Unidas. Murphy alude a la “política de cortar cuellos en la ONU”, “problemas de flujo de efectivo”, “impedimentos burocráticos” y la “terriblemente engorrosa burocracia” de la ONU. El autor sugiere que una revisión de las oficinas regionales del PNUD encontró que 50 por ciento tenía “equi-

po(s) directivo(s) disfuncional(es)” (p. 303). También menciona que el PNUD se atrasó para liberar el gasto después del tsunami en Asia en 2004, pero no da ninguna explicación al respecto. Tampoco hay un análisis de cómo ha triunfado el PNUD ante las luchas burocráticas de la ONU. Incluye afirmaciones extrañas, como la de la página 348: “Por desgracia, como toda burocracia tradicional [cosa que no es], el PNUD tiene un sinnúmero de mecanismos para aislarlo de la información nueva que proviene del exterior”. Como prueba, él pone un ejemplo idiosincrático personal para cubrir los mecanismos plurales que menciona. Todo esto es tentador, pero no se presenta ningún estudio sobre las causas de estos problemas.

Dentro del contexto general de la política global, Estados Unidos, la Unión Soviética y actores particulares en el mundo en desarrollo van y vienen fugazmente en *A Better Way?* El autor sugiere que la política estadounidense se pasa por alto o es menospreciada. En el primer caso considera que, con base en la afirmación de un escritor de discursos, el Programa de Cuatro Puntos de Harry Truman de 1949 fue una treta cosmética de relaciones públicas, una tesis que rápidamente podrían refutar los asesores de Truman, Clark Clifford, George Elsey, Walter Salant y Benjamin Hardy. En el segundo, Murphy insinúa que la administración de Eisenhower se interpuso en el ca-

mino de la inversión de capitales en el Tercer Mundo, un poco con el discurso “oportunidad para la paz” de Eisenhower de 1953 y la fórmula para ayudar al mundo en desarrollo contenida en las propuestas del presidente. Caroline Pruden explica mucho mejor las intenciones de Eisenhower en *Conditional Partners* (1998, Louisiana State University Press).

Finalmente, las descripciones detalladas de las organizaciones tienen una tendencia a fusionar la historia. En este caso, el autor une el PNUD, que comenzó sus operaciones en 1966, con sus predecesores, el Programa Expandido de Asistencia Técnica y el Fondo Especial para el Desarrollo Económico, como si los tres organismos fueran un continuo que evoluciona de manera natural. Esto es fácil de hacer porque el autor sigue las carreras del personal que pasó de una organización a otra, pero la realidad fue muy diferente. EPTA era una iniciativa estadounidense que hizo hincapié en la asistencia técnica, no en la inversión de capital y consiguió que la organización fuera casi óptima para la manera de pensar de los países en desarrollo. El esfuerzo por establecer el SUNFED, que proporcionaría capital, fue una respuesta de la mayoría de la Asamblea General de la ONU, pero nunca logró atraer los fondos suficientes de Washington para convertirse en un jugador importante en el desarrollo. No fue el destino el que los unió a mediados de

la década de 1960: se necesitó la decisión de Lyndon Johnson, el político del *New Deal* y presidente de Estados Unidos, para dar el apoyo estadounidense a la fusión.

Para el investigador que estudia las principales personalidades del desarrollo de la ONU y el trabajo que realizaron dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *United Nations Development Programme: A Better Way?* será una lectura interesante. Los que quieran entender el PNUD dentro del contexto más amplio de los asuntos de las Naciones Unidas y las relaciones internacionales, tendrán que esperar un trabajo que cumpla con este objetivo.

.....
Cuba: hoy y mañana,
 por Rafael Rojas (coord.),
 Planeta/CIDE/Fundación
 Ford/Fundación Adenauer,
 2005, 256 pp.

Arturo López-Levy
 Universidad de Colorado en Boulder

Cuba: hoy y mañana, coordinado por el historiador Rafael Rojas, es resultado de un seminario en el CIDE que analizó los actores e instituciones de la política cubana en tres dimensiones: gubernamental, no gubernamental e internacional. El libro analiza la reali-

dad cubana con una visión más integral que el modelo lamentablemente extendido de “Fidel al timón”, más cercano al tipo de régimen sultanístico que al posttotalitario que caracteriza al régimen cubano actual.

Tal mérito no exime al libro de dejar fuera temas tan importantes como los que aborda. Discutir la democratización de Cuba sin incluir el reto de preservar los indicadores sociales alcanzados en salud y educación en la isla es disertar sobre Hamlet sin mencionar al príncipe de Dinamarca. Claro que sin elecciones libres (con libertad de asociación y expresión) no hay democracia posible, pero conviene recordar los peligros de la falacia electoralista. Como Robert Dahl demostró, todas las democracias modernas son economías mixtas, donde el mercado se combina con un importante sector público para establecer una meseta mínima común social y económica¹ sin la cual la necesaria equidad política para una democracia es imposible.

En su ensayo sobre el Partido Comunista, Marifeli Pérez-Stable reconoce correctamente que “contrario a Europa del Este, el nacionalismo favorece al gobierno cubano ante un sector amplio de la población para el cual

¹ Robert Dahl, “Why all democratic countries have mixed economies”, en John Chapman y Ian Shapiro (eds.), *Democratic Community*, Nueva York, New York University Press, 1993, pp. 259-282.

la soberanía lograda por la revolución con respecto a Estados Unidos sigue siendo una razón de peso” (p. 25). Pérez-Stable, sin embargo, anuncia la “bancarrotita del imaginario nacional” (*idem*). Si brindara evidencias que lo confirmen, tal argumento sería un aporte no convencional a los estudios cubanos. No ocurre en esta ocasión.

No es falta de “imaginación” patriótica sino cálculo racional (al defender la soberanía nacional y de paso sus privilegios o viceversa) lo que guía el comportamiento de las élites posrevolucionarias. En contra de la aseveración de Pérez-Stable, ese cálculo estratégico ha estado enmarcado en fronteras políticas, que no por totalitarias son menos nacionalistas: ¿cuál es el contenido óptimo de la resistencia nacionalista para derrotar el intervencionismo de la ley Helms-Burton?, ¿democrático o totalitario?, ¿de economía de comando o de mercado? Es probable que actores racionales dentro del gobierno, pero también en la sociedad civil, prefieran una liberalización gradual económica y política, congelando la apertura democrática para mejores coyunturas.

En esa perspectiva son útiles los ensayos de Haroldo Dilla sobre los municipios y de Jorge Domínguez sobre los tres poderes nacionales cubanos. Ambos hablan de dinámicas en las que las instituciones del sistema vigente pueden lo mismo ampliar que reducir los niveles de participación y compe-

tencia política. Domínguez, por ejemplo, compara las instituciones existentes antes y después de la reforma constitucional de 1992, proponiendo escenarios en los que, aun sin cambio sistémico, puede haber mayor competencia (la comisión de candidaturas propone dos o más candidatos a diputados nacionales por ejemplo) o independencia judicial (designación de los jueces profesionales por vida o por un periodo más largo).

El ensayo de Rafael Rojas dedicado a la cultura y la ideología retoma la tipología para regímenes no democráticos que propuso Juan Linz en 1964 dividiéndolos en autoritarios y totalitarios. Hoy, las contribuciones de autores como Larry Diamond, el propio Juan Linz y su coautor Alfred Stepan superaron tal división. En su monumental obra *Problemas de la transición y la consolidación democrática* (1996), Linz y Stepan resaltaron el tipo posttotalitario como régimen específico no democrático, sustancialmente diferente del autoritario y del totalitario en términos de liderazgo, ideología, pluralismo y movilización.²

Una pregunta obvia es ¿por qué Rojas ignora ese desarrollo cuando precisamente la liberalización que Cuba

² Juan Linz y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996.

vive —y que él mismo describe— corresponde a las descripciones de Linz y Stepan sobre un cambio de régimen de tipo totalitario a uno posttotalitario? Aun cuando no implique democratización en cuanto a competencia, el posttotalitarismo se caracteriza por la relajación de controles no democráticos (de religión o viaje, por ejemplo, o el auge de la cultura paralela) y una mayor estabilidad política para las élites. Quizá la transición cubana es “invisible” —para usar el título de otro libro coordinado por Rojas— simplemente porque no es del tipo buscado.

El libro no ofrece una discusión específica sobre las comunidades religiosas, precisamente las organizaciones civiles que combinan mayor legalidad, membresía y autonomía del control estatal. La Iglesia católica cubana, por ejemplo, posee una capacidad de convocatoria que sobrepasa con creces a otros actores discutidos en el volumen, como el exilio o la oposición interna. En perspectiva comparada, la reforma cubana en el ámbito religioso ha sido mayor que en China o Vietnam.

Cubriendo ese vacío, Velia Cecilia Boves analiza la sociedad civil y algunos actores religiosos e identifica sus estrategias hacia el Estado tanto de resistencia como de colaboración para la ampliación de los espacios públicos. Es un buen punto de partida: para Boves, las relaciones del Estado comunista con las organizaciones no gubernamentales no son juegos de suma

cero y la autonomía de esas organizaciones, incluidas las llamadas GONGOS, son más un espectro que una dicotomía.

En su distribución temática, el libro asume que los cubanos en el exterior son actores internos. Esa premisa requiere argumentación que brilla por su ausencia. Paradójicamente, la tesis central de Max Castro sobre el “bipartidismo asimétrico” colocaría a ese grupo como actor más externo que interno. ¿Qué sentido tiene considerar actor interno a un grupo cuya influencia en Cuba depende cada vez más de su inserción en la política estadounidense?

La unidad de la comunidad política —como estableció Dankwart Rustow— es la primera condición necesaria para el desarrollo democrático. ¿Son las notables diferencias de raza, ingreso, cultura y orientación política entre esa “más que una diáspora” y la población en Cuba irrelevantes o se trata de dos comunidades políticas distintas? Existe suficiente evidencia de que las diásporas en Estados Unidos adoptan concepciones sobre la democracia diferentes a las dominantes en sus países de origen. ¿Conciben los cubanos y cubanoamericanos la democracia de la misma forma?

Algunos ensayos repiten lugares comunes de la propaganda anticastrista. Joseph Colomber menciona la supuesta conspiración del general Ochoa en 1989 a favor de reformas del tipo de la

perestroika, dando por hecho una entrevista entre Gorbachov y el general cubano que no aparece en ningún archivo ni en los libros escritos por el antiguo líder soviético. ¿Cuáles son sus fuentes?

El caso más crítico es el editorial de Antonio Elorza contra la política hacia Cuba del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Elorza elogia la política de José M. Aznar como modelo exitoso de presión sin acoso, pero las evidencias no respaldan su entusiasmo. Elorza ignora tanto los costos para los intereses nacionales españoles o europeos como el carácter contraproducente para los objetivos de apertura de sanciones adoptadas por el gobierno

del Partido Popular (PP) y el corte de la cooperación cultural. Contrario a las propuestas de Elorza, la mayoría de la literatura de relaciones internacionales confirma la validez de la promoción democrática por interacción y los límites de la condicionalidad.

En conclusión, aunque se puede discrepar con ideas expuestas en *Cuba: hoy y mañana*, algunas sin sustento en fuentes duras, entrevistas o archivos, el libro es una contribución valiosa a los estudios cubanos. Al margen de sus carencias, como la ausencia de la opinión de los intelectuales que viven en la isla, el libro es útil referencia sobre los cambios y debates en Cuba y sobre Cuba.



CHILE

Marco Moreno: Las reglas del juego político en Chile: incentivos y restricciones para la gobernabilidad
William Porath: Los temas de la discusión pública en las elecciones presidenciales chilenas 2005: Relaciones entre las agendas de los medios y las agendas mediatizadas de los candidatos y del Gobierno
José M. Izquierdo y Patricio Navía: Cambio y continuidad en la elección de Bachelet
Claudio Fuentes: Internacionalización sin "modernización": El caso del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Carolina Aguilera I: Participación ciudadana en el gobierno de Bachelet: Consejos Asesores Presidenciales

VARIA

Scott Mainwaring y Edurne Zoco: Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: Volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias
Javier Chinchón Álvarez: Democracia y autoritarismo en Iberoamérica: en busca de la década perdida (1995-2005)

NOTICIAS DE LIBROS

Realizadas por Sarahí Reyes Martínez, Paloma González de Miño, Víctor Espinoza Valle, Luis Párasa, Eduardo Rey Tristán, Luis González Tule, Abel Bruno Arriaga y Flavia Freidenberg.

DISPONIBLES A TEXTO COMPLETO TODOS LOS ARTICULOS DE AMÉRICA LATINA HOY EN
<http://www.usal.es/~Iberoame/americalatinahoy/index.htm>

AMÉRICA LATINA HOY se publica tres veces al año (abril, agosto y diciembre) y se incluye sistemáticamente en las bases de datos e índices bibliográficos: ISOC-América Latina, Réseau Amérique-Latine, Ulrich's, Catálogo Latindex, Handbook of Latin American Studies (HLAS), Hispanic American Periodical Index (HAPI), Thompson Gale, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), REDALyC y DIALNET

Esta es una publicación del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, con Ediciones Universidad de Salamanca
 ☐ latinahoy@usal.es

ISSN: 1130-2887

“Para que las ideas no se pierdan en medio del ruido, para que no falte nadie que tenga algo que dar o que pedir, para que el pensamiento iberoamericano obtenga el quórum necesario.”

QUÓRUM
Cohesión Social

18
VERANO
2007



Revista Iberoamericana
de Ciencias Sociales
editada por la Universidad de Alcalá

Redacción Revista Quórum
Universidad de Alcalá
Colegios Trinitarios C/ Trinidad 1, 28801
Alcalá de Henares, Madrid - España
ciccode@uah.es - quorum@uah.es
TIF. 918854468 - Fax. 918855161



Boletín de Pedido o Suscripción

Completar y enviar a: Servicio de Publicaciones, Instituto Ortega y Gasset de las Ciencias Exactas de San Diego, 10, 28002 Alcalá de Henares, Madrid. Teléfono: 91 885 4468 o 91 885 5161 o en su correspondencia postal: Boletín de Pedido o Suscripción

Nombre y Apellido: _____ Organismo: _____
 Domicilio: _____ Localidad: _____ Provincia: _____
 C.P.: _____ Estado: _____ País: _____
 Como electrónico: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Deseo suscribirme a la revista QUÓRUM (sección cuatrimestral) y pagar por adelantado el número que me interesa.

Deseo recibir la revista QUÓRUM

Forma de pago elegida

Transferencia bancaria a la cuenta corriente: 0888 0011 0000000000, a nombre de Servicio de Publicaciones, Universidad de Alcalá, acreditando el importe bancario a la dirección indicada al final de este boletín.

Quantificación transaccional:

EDICIÓN	ÚNICA	B.C.	NOVA CUARTA
_____	_____	_____	_____

Nombre completo: 146 1. Suscripción anual. España: 42€. Europa (países extracomunitarios): 42€. Países extraeuropeos: 42€. América (países extraeuropeos): 42€

COLECCIÓN

AÑO XII

NÚMERO 17

SUMARIO

17

Presentación

Artículos

Arturo Fernández
Carla Carrizo y Cecilia Galván
Facundo G. Galván

Lecciones y Ensayos

Enrique San Miguel Pérez
Carlos Hoewel

Reseñas

INSTITUTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES
Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"



REVISTA MEXICANA DE
POLÍTICA EXTERIOR
PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

79
80
JUNIO 2007

Alejandro Pisanty Baruch: **Gobernanza de Internet y los principios multistakeholder de la CMSI**

Julián Ventura Valero: **La política exterior de México en Asia-Pacífico en el periodo 2000-2006**

Francisco Olguín Uribe: **Los partidos políticos en América Latina: evolución de su marco jurídico**

Guillermo Gutiérrez Nieto: **La Comunidad Andina: hoja de ruta hacia nuevas oportunidades**

Juan Manuel Portilla Gómez: **El Estado mexicano como sujeto del derecho diplomático**

Rosario A. Molinero Molinero: **Turismo y política exterior**

Gian Carlo Delgado Ramos: **Nanotecnología militar y sus implicaciones**

INSTITUTO MATÍAS ROMERO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Precio del ejemplar \$70.00. Suscripción por un año, 3 números, \$150.00 (en el extranjero USD \$25.00). Forme su colección. Números atrasados \$50.00 (USD \$8.00).

Instituto Matías Romero

Ricardo Flores Magón núm. 2, 1er. piso, Ala "A", Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México DF, CP 06300.
Informes: Tels.: 36 86 50 47 y 36 86 51 00 extensiones 2785 y 2720, fax: 36 86 50 41.

SRE

Desacato

Revista de Antropología Social

México 2006: elecciones y polarización política

Alberto Aziz Nassif, Rafael Loyola Díaz,
Jorge Alonso, Juan Reyes del Campillo Lona,
David Recondo, Ana Díaz Aldrete, Inés Castro Apreza
y José Antonio Crespo

ESQUINAS.

La construcción de la identidad maya en Guatemala.
Historia e implicaciones de un proceso político.
Santiago Bastos.

El discurso político indígena en América Latina
Agueda Gómez Suárez

La otra guerrilla mexicana. Aproximaciones al estudio
del Ejército Popular Revolucionario
Jorge Lofredo

LEGADOS.

Carmen Castañeda. *In memoriam*
Angélica Peregrina, Carmen Castañeda
y María Teresa Fernández Aceves

Contacto
desacato@ciesas.edu.mx
www.ciesas.edu.mx

Librería
Guillermo Bonfil Batalla
ventas@ciesas.edu.mx
56 55 00 47



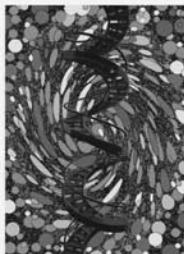
mayo-agosto 2007

Estudios sobre Estado y Sociedad

ESPIRAL

40

Septiembre / Diciembre de 2007 / Volumen XIV



Teoría y Debate

**Laura Nelly Medellín Mendoza,
José Luis Prado Maillard, José
María Infante Bonfiglio y Freddy
Maríñez Navarro**

Elementos de análisis en la
construcción de la gobernabilidad
democrática

Sociedad

Elena de la Paz Hernández Águila
Retos y perspectivas de la industria
mexicana del calzado ante la apertura
comercial. El impacto de la
competencia con China

Lecturas Críticas

Noé González
Bauman, identidad y comunidad

\$100.00

Suscripción anual: \$325.00
(incluye costo de envío)

Estado

Klaus-Jörg Ruhl
La política de derechos humanos de la
Unión Europea

Julio Juárez Gámiz
Las elecciones presidenciales del 2006
a través de los spots de campaña

Mónica Ballescá Ramírez
La banca extranjera en América Latina:
resultado de su desempeño

Martha Elba Izquierdo Mucino
Por una cultura de paz

Reseñas

Miguel Albarrán
*Capital social y estrategias de desarrollo
local en América Latina*, coordinado
por Ignacio Medina Núñez

Margarita Camarena Luhrs
El mayor circuito migratorio del
mundo, los migrantes de México-
Estados Unidos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades

Informes: tel. (33)3819-3352
espiral@fuentes.csh.udg.mx

Página web: <http://www.publicaciones.cuchsh.udg.mx/period/espiral/index.htm>



CONTENIDO

Indicadores de uso sustentable del agua
en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Luis E. Cervera Gómez

Uso de métodos cuantitativos y cualitativos en el estudio
del consumo de bienes culturales en sectores
populares de Mexicali, B.C.
Luz María Ortega Villa

Land Use Changes in Ciudad Juarez, México:
A Systems Dynamic Model
Sergio Peña
César M. Fuentes

El poblamiento de Baja California y la influencia de la
política de población en el periodo cardenista
Norma del Carmen Cruz González

Aculturación en las fronteras de América:
el cautivo Cabeza de Vaca
Alberto Prieto Calixto

RESEÑA

*Organizaciones no gubernamentales en Baja California,
El caso de los grupos ambientalistas y de mujeres*
de: Marcela Reyes Ruiz
José Ascensión Moreno Mena



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

Para más información sobre el envío de artículos,
suscripciones e intercambios llamar a los teléfonos
(686) 566-29-85 y/o 566-0658 ext. 128 en Mexicali, Baja
California, o si prefiere puede utilizar el correo electrónico:
ref@uabc.mx, o bien, consulte nuestra página en internet
<http://www.uabc.mx/iis/ref/>



ae

apuntes electorales
revista del instituto electoral del estado de México



La revista *apuntes electorales* es una publicación trimestral del Instituto Electoral del Estado de México dedicada a la difusión de conocimientos y experiencias en el ámbito político electoral, a través de artículos y ensayos escritos por especialistas y actores políticos



Secciones

- Expediente Electoral
- Plumas y Letras
- Textos de Actualidad
- Un Clásico de la Cultura Política

¡ Nos interesa recibir tus colaboraciones !

Informes y normas editoriales

Instituto Electoral del Estado de México
Paseo Toluca No. 944, edificio anexo,
Col. Santa Ana Tlapalatlán, C.P. 50160, Toluca, México

Tels.: (01722) 275 73 46 / 275 7300 ext.4300

Lada sin costo 01800.712.43.36

editorial@ieem.org.mx, revistaeem@ieem.org.mx

www.ieem.org.mx

Migraciones INTERNACIONALES

Mujeres expatriadas en México: trabajo, hogar y vida cotidiana
Anna Ortiz Guitart y Cristóbal Mendoza

Jefaturas de hogar. El desafío femenino ante la migración transnacional masculina en el sur del Estado de México
Mariela Loza Torres, Ivonne Vizcarra Bordi, Bruno Lutz Bachère y Eduardo Quintanar Guadarrama

Negocios remeseros en Gabriel Leyva Solano. Una localidad sinaloense de reciente migración
Erika Montoya Zavala

La economía de Tlapanalá
Miguel Ángel Corona Jiménez

Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la "Lima Chica" en Santiago de Chile
José Carlos Luque Brazán

Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España
Sònia Parella



13

VOL. 4, NÚM. 2, JULIO-DICIEMBRE 2007

Perfiles Latinoamericanos

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

31
Enero-Junio
2008

ARTÍCULOS • ENSAYOS

¿Existe Latinoamérica? Un análisis global de diferencias transculturales
RONALD INGLEHART Y MARTA CARRALLO

La opinión pública mexicana en el contexto postelectoral de 2006
ALEJANDRO MORENO

El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina
MARTA LAMAS

Gobernanza e instituciones. Proposiciones para una agenda de investigación
FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner
MARÍA ANTONIA MUÑOZ Y MARTÍN RETAMOZO

La burocratización de las políticas sociales. La administración de programas alimentarios en la Argentina rural
LORENA POBLETE

ENTREVISTA

La democracia en América Latina: una conversación con Scott Mainwaring
POR LIGIA TAVERA FENOLLOSA

RESEÑA

Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America de Gretchen Helmke y Steven Levitsky (eds.)
POR MARGARITA BATLLE

El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios de Silvia Dutrenit Bielous (coord.)
POR KARINA ANSOLABEHERE

Mejora de la calidad educativa en México: posiciones y propuestas de Francisco Miranda, Harry Patrinos y Ángel López y Moña
POR CARLOS R. RODRÍGUEZ SOLERA



Informes y ventas:
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
Coordinación de Fomento Editorial
Carretera al Ajusco 377, Colonia Héroles de Padilla, C. P. 14200, México, D.F.
Tels. (5255) 3000 0200 y 3000 0208. Fax 3000 0284
publicaciones@flacso.edu.mx

www.flacso.edu.mx



NORTEAMÉRICA

REVISTA ACADÉMICA DEL CISAN-UNAM

Foro abierto para debatir e intercambiar,
desde una perspectiva multidisciplinaria, estudios
y análisis de actualidad sobre la región de
América del Norte y sus vínculos con el mundo.

ENSAYOS / ESSAYS

*Legitimizing Neoliberalism Rather Than Equality: Canadian Multiculturalism
In the Current Reality of North America*
Liette Gilbert

Las redes políticas de Estados Unidos: el caso de la biotecnología alimentaria
Esmeralda García Ladrón de Guevara

*A Security Community – "If You Can Keep It":
Demographic Change and the North American Zone of Peace*
David G. Haglund

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD / CONTEMPORARY ISSUES

Ignorancia estratégica
Leonardo Curzio

*Los retos del Estado mexicano ante el reconocimiento de los derechos colectivos:
una perspectiva comparada desde el federalismo canadiense*
Alexandra Aguilar Bellamy

*La formación y dinámica del circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca:
los trayectos internos internacionales*
Liliana Rivera Sánchez

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL / SPECIAL CONTRIBUTION

Testimonios e imágenes de la migración nahua
Martha García

REFLEXIONES / REFLECTIONS

ENTREVISTAS / INTERVIEWS

*The Current Complexities of the International System and Its Political and
Cultural Manifestations: An Academic Perspective. Interview with Christopher Hill*
by José Luis Valdés-Ugalde

NOTAS CRÍTICAS / CRITICAL NOTES

Diálogo sobre una crisis: a propósito de los doce años del TICAN
Jesús Gallegos Olvera

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS / BIBLIOGRAPHICAL NOTES

*El laberinto norteamericano de la seguridad y la lucha contra el terrorismo:
Estados Unidos frente al Dédalo multilateralista*
Jéssica Cascante

CRONOLOGÍA / CHRONOLOGY

Cronología de América del Norte (julio-diciembre de 2006)
Argentino F. Mendoza Chan y Socorro García González

Año 2, número 1



Norteamérica, Revista Académica
CISAN
Centro de Investigaciones sobre América del Norte
(Center for Research on North America)
Universidad Nacional Autónoma de México
Torre II de Humanidades, pisos 9 y 10,
Ciudad Universitaria, México, D.F., c.p. 04510.
Información general
namerica@servidor.unam.mx
VENTAS
voicesmx@servidor.unam.mx
Tel./fax 5336 3469, 5336 3601 y 5336 3558
PREGUNTE POR NUESTRAS PROMOCIONES

SUSCRIPCIONES

México	1 año	Mex \$200.00	E.U. y Canadá	1 year	U.S. \$20.00
	2 años	Mex \$320.00		2 years	U.S. \$32.00

economía mexicana

vol. XVII, núm. 1, México,
primer semestre de 2008

NUEVA ÉPOCA

ARTÍCULOS

Edna Fragoso Pastrana, Jorge Herrera
Hernández y Ramón A. Castillo Ponce

*Sincronización del empleo manufacturero
en México y Estados Unidos*

Jaume Sempere

*Redistribution as a Local Public
Good Subject to Congestion*

F. Javier Trávez, Ángel Mauricio Reyes y F.
Javier Aliaga

*Análisis coyuntural y prospectivo
de la industria maquiladora de
exportación mexicana*

Daniel Hernández Franco,
Mónica Orozco Corona y
Sirenia Vázquez Báez

*Métodos de focalización en la política
social en México.
Un estudio comparativo*

Gestión y Política Pública

VOLUMEN XVII NÚMERO 1 MÉXICO, D. F.
PRIMER SEMESTRE DE 2008

Gestión y política pública

Alejandro Ibarra-Yúnez

FRONTERAS SEGURAS Y FACILITACIÓN
DE COMERCIO: ANÁLISIS DE ECONOMÍA
INSTITUCIONAL

Gestión y organización

Jorge Culebro

ATOMIZACIÓN DEL ESTADO Y NUEVAS FORMAS
DE CONTROL: LA INTRODUCCIÓN
DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO
EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS

Experiencias relevantes

Juan Rosellón

INVESTIGACIÓN ACADÉMICA QUE
SUSTENTA LA TOMA DE DECISIONES:
EL CONVENIO CIDE-CRE

Saúl Vargas Paredes

REDES DE POLÍTICAS Y CAMBIO ORGANIZACIONAL
EN LA POLÍTICA FORESTAL MEXICANA

Gestión regional y local

Sárah Martínez Pellégrini, Laura Flamand
y Alberto Hernández

PANORAMA DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN
MÉXICO: ANTECEDENTES, DISEÑO Y HALLAZGOS
DEL ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL BÁSICO

Sección especial

Ernesto Carrillo y Manuel Tamayo

EL ESTUDIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA
ADMINISTRACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Richard J. Stillman II

¿A DÓNDE VA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTADOUNIDENSE?

Indicaciones para los colaboradores

.....

1. Todos los originales deberán presentarse por correo electrónico de la siguiente manera:
 - Con los datos completos del autor (institución, dirección, teléfono, correo electrónico).
 - En formato de Word, a doble espacio, letra Times New Roman 12 y papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
 - A doble espacio, letra Times New Roman 12 y papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
 - Carta en la que se indique el interés del autor de que el artículo salga publicado en *Política y gobierno* y donde se manifieste que el estudio no está bajo consideración en otra revista o editorial.
 - Si se incluyen tablas, cuadros y/o gráficos en el artículo, éstos deberán enviarse aparte y en el formato original en el que fueron construidos
 - Incluyendo gráficas, tablas, citas y bibliografía los artículos deberán oscilar entre 30 y 50 cuartillas; los ensayos, las notas y los estudios bibliográficos entre 20 y 30.
2. Con base en el estilo, la extensión y el formato de los documentos, será la Dirección de la revista quien determine su naturaleza: artículo, ensayo, nota de investigación, estudio bibliográfico, reseña o crítica al material previamente publicado.
3. Todos los textos, salvo reseñas y críticas, deberán llevar:
 - a) Un resumen en español e inglés no mayor de 120 palabras y en estilo directo (sin frases como *En este artículo...* o *El autor señala*). Asimismo, el resumen y el abstract deben sintetizar los objetivos y los métodos que usa el estudio así como la conclusión central de la investigación.
 - b) Un breve listado de palabras clave.
4. Las colaboraciones serán evaluadas anónimamente por especialistas en la materia, quienes atenderán particularmente la originalidad del argumento, la relevancia del tema y la calidad metódica (coherencia, precisión, claridad, rigor).